



PUNTA ARENAS, 18 de julio de 2016

NUM. 2018 (SECCION "B").- VISTOS :

- ✓ Decreto Alcaldicio N°1.784, de fecha 24 de junio de 2016, que aprueba las bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "Habilitación de Oficinas y Central de Compras Dirección de Administración y Finanzas y Otras, Punta Arenas", publicadas en el Portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2351-6-LE16 (Antecedente N°2703);
- ✓ E-mail de fecha 18 de julio de 2016, del Director de Obras Municipales;
- ✓ Resolución Alcaldicia contenida mediante E-mail de fecha 18 de julio de 2016;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios N° 5.390 (Sección "B") de 06 de diciembre de 2012 y N° 466 (Sección "D") de 28 de abril de 2016.

D E C R E T O :

DESIGNASE COMISIÓN EVALUADORA de la licitación pública denominada "Habilitación de Oficinas y Central de Compras Dirección de Administración y Finanzas y Otras, Punta Arenas", la que estará conformada por los siguientes funcionarios:

- 1.- **Cristian Moyano Vera**, Arquitecto, Profesional, Grado 8° Dirección de Obras Municipales
- 2.- **Marisol Fernández Hechenleitner**, Constructor Civil, Profesional, Grado 9° Dirección de Obras Municipales
- 3.- **Alejandro Barrientos Muñoz**, Ingeniero Constructor, Profesional, Grado 8° Dirección de Obras Municipales

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EMILIO BOCCAZZI CAMPOS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

EBC/JCC.-

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- O.I.R.S
- Antecedentes
- Archivo.-